

ANEXO IV (hoja 2)

Concurso convocado por Orden de («Boletín Oficial del Estado» de

Apellidos

Nombre Número de Registro de Personal

Vacantes solicitadas		Cursos realizados o impartidos en relación con el contenido del puesto, de acuerdo con lo establecido por la base tercera, 1.3
Orden de preferencia	N.º orden conv.	

Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.

ANEXO V*Descripción sumaria de la trayectoria profesional general del candidato (1)*

Apellidos Nombre

Firma del candidato

(1) Esta descripción no superará el espacio del formato A-4. Debe constituir, en todo caso, un resumen claro de la trayectoria profesional, que puede ser completada con otra descripción más amplia y sus justificantes, con la que estará perfectamente referenciada.

ANEXO VI

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus organismos autónomos.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos autónomos (excepto los servicios periféricos del Instituto Nacional de Empleo en Madrid), excluidas las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social (excepto el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales).

Ministerio de Educación y Cultura y sus organismos autónomos.

Ministerio de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos.

Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos, incluyendo los servicios centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Ministerio del Interior (excepto la Dirección General de la Policía e Instituciones Penitenciarias) y sus organismos autónomos, excepto la Jefatura Central de Tráfico.

Ministerio de Asuntos Exteriores y sus organismos autónomos.

Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.

Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos.

Ministerio de la Presidencia y sus organismos autónomos.

Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autónomos.

Ministerio de Industria y Energía y sus organismos autónomos.

CONSEJO DE ESTADO

6520 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir tres plazas vacantes de personal laboral fijo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y las facultades que me confiere la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, y su Reglamento Orgánico, he resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir tres plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de Ordenanza.

Segundo.—Las bases que desarrollan la convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios de la planta baja del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79, 28013 Madrid.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1999.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

6521 *ORDEN de 1 de marzo de 1999, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, que rectifica la Orden de 15 de febrero de 1999 por la que se convocan a concurso de traslado, plazas de nueva creación de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma Vasca.*

Advertidos errores en la base cuarta, punto 6, y anexo I de la Orden de 15 de febrero de 1999, del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se convocan a concurso de traslado plazas de nueva creación de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma Vasca, y habiéndose publicado la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1999, a continuación se procede a efectuar la correspondiente rectificación:

Página 7716, base cuarta, punto 6, donde dice: «Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el Cuerpo en el que se encontraba en activo, por lo que su destino actual se ofrecerá como plaza vacante en concepto de resultas», debe decir: «Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el Cuerpo en el que se encontraba en activo».

Página 7717, anexo I, donde dice: «Cuerpo de Agentes-Informática S», debe decir: «Cuerpo de Agentes-Informática N».

Vitoria-Gasteiz, 1 de marzo de 1999.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6522 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Vimianzo (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: A Coruña.

Corporación: Vimianzo.

Número de código territorial: 15092.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Vimianzo, 1 de febrero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

6523 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Castellar del Vallés.

Número de código territorial: 08051.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de febrero de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de la Policía.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: ADL. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero/a técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor/a de adultos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Adjunto/a Dirección de Medios de Comunicación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar técnico de radio. Número de vacantes: Una.

Castellar del Vallés, 2 de febrero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

6524 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Busquistar (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Granada.

Corporación: Busquistar.

Número de código territorial: 18033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de enero de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón de Oficios Varios. Número de vacantes: Una.

Busquistar, 3 de febrero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.